

Oficio N° 4686 / 2025

Garupá, Misiones 01 de Septiembre de 2025

REGISTRO DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES

S / D:

Por disposición de S.S., a cargo de este Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, Dra. Miryan Elizabet Guidek, Secretaría de Familia, sito en B° Lomas de Garupá; colectora Leonardo Fabio N° 4078 e intersección Nuestra Señora del Carmen. 2do y 3ro piso, de la localidad de Garupá, provincia de Misiones, me dirijo a Ud. en los autos caratulados **“EXpte. N° 26778/2025 MARTINEZ RANULFO MIGUEL S/ Divorcio”**, a fin de comunicarle lo dispuesto en los mismos.

Para mayor recaudo se transcribe la sentencia que así lo ordena: "Garupá, Misiones 12 de agosto de 2025. I.DECRETANDO; El divorcio del Matrimonio conformado por el Sr. MARTINEZ RANULFO MIGUEL , DNI . N ° 11. 612 .763 y 1 a Sra. GIGET CHAPARRO TOMASA, DNI N° 92.520.052, celebrado el día 7 de Noviembre del año 1.955, unión inscripta el Acta de Matrimonio N° 902, Tomo 1º, Folio 182, año 1955, delegacion El Dorado Km. 9 del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones. II.DECLÁRESE extinguida la comunidad de bienes desde el 28/2/2.025 (art. 475, inc. C y 480 primer párrafo del C.CyC. (- III... IV... V... VI.FIRME que sea, líbrese Oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones a los fines de la toma de razón conforme lo dispuesto en la LEY IV - N° 15 (Antes Decreto Ley 1550/82 (TÍTULO IV - MINISTERIO PÚBLICO, Capítulo VI, en su Art. 115º, concedase el beneficio de gratuidad administrativa, del presente tramite. " .-///- Fdo Dra. Miryan Elizabet Guidek. Juez de 1ra Instancia de Familia y Violencia Familiar 1ra Circunscripción Judicial. Garupá, Mnes.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

DMC

30217270

Digitally signed by CZACHURSKI
Marjanje, cn=
Date: 2022.09.02 09:18:03 APST
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 05

del mes de Septiembre de 2025

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, en el

Nº 2655-1-25

4686/25

25.616.0

337

en Expte Nº 26778/2025 Martínez Raulfo

Miguel S/Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Foto nº 10 Foto 49 Año 2025

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 11 de septiembre de 2025.-

**SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR N° 1
DE LA 1° CIRCUNSC. JUDICIAL
GARUPA - MISIONES**
S / **D**

Nota N° 1773 / 2025.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Vuestro **Oficio N° 4686/2025** de fecha 01 de septiembre de 2025, librado en autos caratulados "**EXPTE. N° 26778/2025 MARTINEZ RANULFO MIGUEL S/ DIVORCIO**". A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos se sirva rectificar vuestra caratula y fallo con providencia ampliatoria consignando el correcto apellido de la contrayente; toda vez que en vuestro instrumento consta como identificación de la misma "**GIGET CHAPARRO**", y de acuerdo a nuestros registros, fue identificada como "**GIRET CHAPARRO**", no pudiendo registrar la manda judicial con los datos que no se corresponden a la ciudadana.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

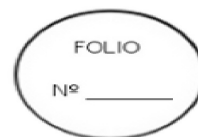
CASTILLO
Viviana Cristina
Raquel

Firmado digitalmente por
CASTILLO Viviana Cristina
Raquel
Fecha: 2025.09.11 08:15:59
-03'00'

AAR



26778/2025



OFICIO N° 6805/2025

GARUPÁ, Misiones, 01 de Diciembre de 2025

AL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS de la PROVINCIA de MISIONES

SU DESPACHO.

Por disposición de S.S., a cargo de este Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, **Dra. MIRYAN ELIZABET GUIDEK**, Secretaría de familia, sito en Barrios Lomas de Garupá; colectora Leonardo Fabio N° 4078 e interseccion Nuestra señora del Carmen. 2do y 3ro PISO, de la localidad de Garupá, Provincia de Misiones, me dirijo a Ud. en autos caratulados: "**Expte 26778/2025 MARTINEZ RANULFO MIGUEL S/ Divorcio**" Para mayores recaudos se transcribe la resolución que así lo ordena en su parte pertinente reza: : "*Garupá, 12 de Agosto de 2025* "**Y VISTOS:...** **RESULTANDO...CONSIDERANDO:... FALLO:...**I.DECRETANDO; El divorcio del Matrimonio conformado por el Sr. MARTINEZ RANULFO MIGUEL, D.N.I. N° 11.612.763 y la Sra. GIGET CHAPARRO TOMASA, DNI N° 92.520.052, celebrado el día 7 de Noviembre del año 1.955, unión inscripta el Acta de Matrimonio N° 902, Tomo 1º, Folio 182, año 1955, delegacion El Dorado Km. 9 del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones. II.DECLÁRESE extinguida la comunidad de bienes desde el 28/2/2.025 (art. 475, inc. C y 480 primer párrafo del C.CyC. III. IV. V. VI.FIRME que sea, líbrese Oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones a los fines de la toma de razón conforme lo dispuesto en la LEY IV - N° 15 (Antes Decreto Ley 1550/82 TÍTULO IV - MINISTERIO PÚBLICO, Capítulo VI, en su Art. 115º, concedase el beneficio de gratuidad administrativa, del presente tramite. Expídase testimonio y/o copia certificada si fuere requerido.../// (Fdo. Dra.MIRYAN ELIZABET GUIDEK -Juez de Primera Instancia de Familia y Violencia Familiar N° 1 de Garupá, Misiones, primera Circunscripción Judicial.

OTRO SI DIGO: "Garupá, Misiones 07 de octubre de 2025... RESUELVO: 1.Aclarar la parte resolutive de la sentencia obrante en autos id 29955624, en la parte que dice "GIGET CHAPARRO" debiendo decir "GIRET CHAPARRO, Tomasa" y así debe leerse. 2.Líbrese Oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones a los fines de la toma de razón.3.Confirmar en todo lo demás, el fallo, que no sea objeto de la presente aclaratoria.4.Regístrese como parte

integrativa de la sentencia recaída en autos.5.Notifíquese a las partes y al Ministerio Público Fiscal. REGISTRESE. NOTIFIQUESE...//Fdo Dra. Miryan Elizabet Guidek. Juez de 1ra Instancia de Familia y Violencia Familiar 1ra Circunscripción Judicial. Garupá, Mnes.

OTRO SI DIGO: "Garupa, Misiones 01 de diciembre de 2025....Proveyendo el escrito subido al siged en fecha 12/11/2025, téngase presente lo allí manifestado por el Registro Provincial de las Personas, atento a ello: Estese a la resolución aclaratoria de fecha 07/10/2025, asimismo al oficio librado en fecha 07/10/2025...//Fdo Dra. Miryan Elizabet Guidek. Juez de 1ra Instancia de Familia y Violencia Familiar 1ra Circunscripción Judicial. Garupá, Mnes.

Sin otro particular la saluda atentamente.-

SAG

Digitally signed by CZACHURSKI
Miroslaw S.
Date: 2025.12.02 07:59:48 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica



REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS 10

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
División del Estado Civil
y Capacidad

SECCION: _____
TOMO: 30
NUMERO 27

En Maldonado Provincia de Misiones, República Argentina, siendo las doce y cuarenta del día veintiseis de Julio de mil novecientos setenta y siete, ante mi,

Oficial Público autorizado, comparecieron:

Don Ramón Miguel Martínez NI 1162.763
 Edad veintiseis años, estado soltero nacionalidad ar.
 Profesión Empleado lugar de nacimiento Maldonado - Urus
 domiciliado en Barrio Las Malvinas
 hijo de Salvador Martínez
 de nacionalidad paraguaya de profesión al
famil domiciliado en Div. 6 Maldonado y de
Leona Espinosa de nacionalidad guayana
 de profesión dueña de casa domiciliado en Div. 6 Maldonado
 y Doña Tomasa Siret Chaparro CI 678.125 (P.)
 Edad veinticuatro años, estado soltera nacionalidad pa
raguaya Profesión dueña de casa lugar de nacimiento
San Juan Bautista domiciliada en Barrio Las Mal
vinas hija de León Siret de nacionalidad pa
raguaya de profesión agricultor domiciliada en San
Juan Bautista y de Ignacio Chaparro
 de nacionalidad paraguaya de profesión dueña de casa
 domiciliada en San Juan Bautista

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la Ley que:

Don Ramón Miguel Martínez
y Doña Tomasa Siret Chaparro
quedaban unidos en matrimonio.

DATOS DE LOS TESTIGOS

Nombre y Apellido Saulino Franco L.E. 7.48124
 Edad cuarenta años, estado casado profesión empleado
 domiciliado en Barrio Las Malvinas
 Nombre y Apellido Isidoro Bernal L.E. 590.993
 Edad veintidós años, estado casado profesión quiroprático
 domiciliado en Div. 3 Barrio Las Malvinas
 En este acto los conyugues reconocen como
 hijos legítimos de ambos a Claudia Eliza
Letta nacida el 30 de abril de 1977 en

NOTA Referencia
Pasó al dorso

si
no
p
e
is
su
de





REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS 10

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
División del Estado Civil
y Capacidad

SECCION: _____
TOMO: 30
NUMERO 27

En Maldonado Provincia de Misiones, República Argentina, siendo las doce y cuarenta del día veintiseis de Julio de mil novecientos setenta y siete, ante mi,

Oficial Público autorizado, comparecieron:

Don Ramón Miguel Martínez NI 1162.763
 Edad veintiseis años, estado soltero nacionalidad ar.
 Profesión Empleado lugar de nacimiento Maldonado - Uruguay
 domiciliado en Barrio Las Malvinas
 hijo de Salvador Martínez
 de nacionalidad paraguaya de profesión al
famil domiciliado en Div. 6 Maldonado y de
Esposa Espinosa de nacionalidad guayana
 de profesión dueña de casa domiciliado en Div. 6 Maldonado
 y Doña Tomasa Siret Chaparro CI 678.125 (P.)
 Edad veinticuatro años, estado soltera nacionalidad pa
raguaya Profesión dueña de casa lugar de nacimiento
San Juan Bautista domiciliada en Barrio Las Mal
vinas hija de León Siret de nacionalidad pa
raguaya de profesión agricultor domiciliada en San
Juan Bautista y de Ignacio Chaparro
 de nacionalidad paraguaya de profesión dueña de casa
 domiciliada en San Juan Bautista

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la Ley que:

Don Ramón Miguel Martínez
y Doña Tomasa Siret Chaparro
quedaban unidos en matrimonio.

DATOS DE LOS TESTIGOS

Nombre y Apellido Saulino Franco L.E. 7.48124
 Edad cuerenti años, estado casado profesión empleado
 domiciliado en Barrio Las Malvinas
 Nombre y Apellido Isidoro Bernal L.E. 590.993
 Edad setenta años, estado casado profesión quiroprático
 domiciliado en Div. 3 Barrio Las Malvinas
 En este acto los conyuges reconocen como
 hijos legítimos de ambos a Claudia Eliza
Leto nacida el 30 de abril de 1977 en

NOTA Referencia
Pasó al dorso

si
no
p
e
is
su
de

Relacionada, registrada, tapo, acta n.º 683, folio 128, tomo
IV de esta Delegación, volida el acta la firma
por conmigo los contraentes y los testigos, citados

x *[Firma]*
[Firma]
[Firma]



[Firma]
D. GARCIA PAREJA
DELEGADA SECCION REGISTRAL
DELEGACION-EGRAO - MISIONES

= Viene de la Pagina anterior =
= PROTOCOLIZADO: libro N.º 10 Folio 49 - Año 2025

Corresponde al Expte. N.º 2655 J. de Oficio N.º 6805/2025 de Fecha 01-12-2025
Venido del Juzgado de Familia y U. Familiar de Familia
Con Asiento en Carupá Provincia Misiones Pais Argentina
Autos Caratulados: Expte. N.º 2655/2025 - Martínez Ramello
Miguel s/ Divorcio
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES
MARTINEZ RAMELLO Miguel - D.N.I. N.º 11612762 y GIRET
CHAPARRO TOMASA - D.N.I. N.º 92.520.052
Fecha de Fallo: 12 de Agosto de 2025
Dra. GUIDEK MIRYAN E. Juez Fdo. Dra. CZACHURSKI Mariangela
Misiones, 09 de Diciembre de 2025



[Firma]
ELOISA ARACIOSA
Jefa Depto. Inspección -
Registro Provincial de las Personas

Relatoado, registrada, tapo, acta n.º 683, folio 128, Tomo
IV de esta Delegación, volida el acta la firma
por conmigo los contraentes y los testigos, citados

x *[Firma]*
[Firma]
[Firma]



[Firma]
D. GARCÍA PAREJA
DELEGADA SECCIONARIA TITULAR
DELEGACION-EGRAADO - MISSIONES

= Viene de la Página anterior =
= PROTOCOLIZADO: libro N.º 10 Folio 49 - Año 2025

Corresponde al Expte. N.º 2655 J. de Oficio N.º 6805/2025 de Fecha 01-12-2025
Venido del Juzgado de Familia y U. Familiar Secretaría de Familia
Con Asiento en Garupa Provincia Misiones País Argentina
Autos Caratulados: Expte. N.º 26778/2025 - Martínez Ramello
Miguel s/ Divorcio
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES
MARTINEZ RAMELLO Miguel - D.N.I. N.º 11612762 y GIRET
CHAPARRO TOMASA - D.N.I. N.º 92.520.052
Fecha de Fallo: 12 de Agosto de 2025
Fdo. DRA. GUIDEK MIRYAN E. Juez Fdo. DRA. CZACHURSKI Mariangela Secretario
Misiones, 09 de Diciembre de 2025



[Firma]
ELOISA ARACIOSA
Jefa Depto. Inspección -
Registro Provincial de las Personas

Relatoado, registrada, tapo, acta n.º 683, folio 128, Tomo
IV de esta Delegación, volida el acta la firma
por conmigo los contraentes y los testigos, citados

x *[Firma]*
[Firma]
[Firma]



[Firma]
D. GARCÍA PAREJA
DELEGADA SECCIONARIAL
DELEGACION-EGRAADO - MISIONES

= Viene de la Página anterior =
= PROTOCOLIZADO: libro N.º 10 Folio 49 - Año 2025

Corresponde al Expte. N.º 2655 J. de Oficio N.º 6805/2025 de Fecha 01-12-2025
Venido del Juzgado de Familia y U. Familiar Secretaría de Familia
Con Asiento en Carupá Provincia Misiones País Argentina
Autos Caratulados: Expte. N.º 26.778/2025 - Martínez Ramello
Miguel s/ Divorcio
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES
MARTINEZ RAMELLO Miguel - D.N.I. N.º 11612762 y GIRET
CHAPARRO TOMASA - D.N.I. N.º 92.520.052
Fecha de Fallo: 12 de Agosto de 2025
Dra. GUIDEK MIRYAN E. Juez Fdo. Dra. CZACHURSKI Mariangela Secretario
Misiones, 09 de Diciembre de 2025



[Firma]
ELOISA ARACIOSA
Jefa Depto. Inspección -
Registro Provincial de las Personas



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 22 de Diciembre de 2025

REFERENCIA: EXPTE. 26778/2025 MARTINEZ RANULFO MIGUEL S/ DIVORCIO.

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 22.12.2025 07:38:48